MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Fontanars dels Alforins

2026/14611 *Anuncio del Ayuntamiento de Fontanars dels Alforins sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 369/2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17/11/2026, el expediente sobre modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con cargo al Fondo de Corporación Municipal para la lucha contra el despoblamiento (aportación de Diputación de València) y RTGG; y en cumplimiento del dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, porque los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presentaron reclamaciones al mismo.

Fontanars dels Alforins, 20 de noviembre de 2026.—El alcalde, Julio Biosca Llin.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14611